CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Oficio N° 15/SP

Santiago, 4 de febrero de 2022.

Por orden de la Coordinación de la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral, cumplo con informar a Ud. que la referida Coordinación, en cumplimiento de la atribución que le confiere el artículo 91 del Reglamento General, ha resuelto ampliar nuevamente el plazo para presentar indicaciones al actual texto sistematizado, término que concluiría, en principio, el día viernes 11 de febrero de 2022. En el evento de que la Comisión apruebe alguna de las nuevas iniciativas ingresadas a esta instancia, ese término se ampliará, para dar cumplimiento a los plazos para formular indicaciones.

En virtud de lo expuesto, solicito a Ud. comunicar a las y los convencionales constituyentes que el nuevo plazo para presentar indicaciones se ha extendido hasta el día 11 de febrero de 2022.

Saluda cordialmente a Ud,

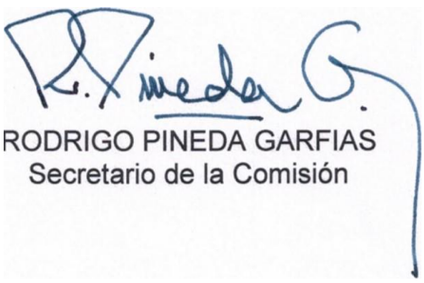

RODRIGO PINEDA GARFIAS
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR
JOHN SMOK
SECRETARIO GENERAL DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL
PRESENTE